



PROYECTO UMBRAL DE LA AMERICAS (PUENTE NACIONES UNIDAS) TIJUANA, B.C.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

Ubicado en Tijuana, B. C. en cruce fronterizo identificado como el Chaparral, brinda acceso turístico al centro de la ciudad de Tijuana, atravesando la canalización del río Tijuana, continuando por el callejón Artículo 123 hasta llegar a la avenida Revolución.

Puente peatonal y andador con una superficie de 10,200 m² con las siguientes áreas: andadores, bancas y áreas de descanso, sanitarios públicos, área comercial, estacionamiento, alumbrado, área de información turística, caseta de policía, ciclovía, miradores, muros de contención, escaleras, etc.

DESCRIPCION DE BENEFICIOS:

Modernización del puente de las Américas, así como la modernización del andador peatonal Artículo 123, en Tijuana, B. C., brindando instalaciones modernas al turismo y población de Tijuana mejorando sustancialmente el servicio a los miles de personas que diariamente cruzan por este punto hacia nuestro país.

AVANCES:

Proyecto Ejecutivo

- El CDT realizó el concurso para elegir al proyecto ganador. El fallo se le dio a la empresa ganadora la cual es INCEL Ingeniería, representado por el Ing. Sergio Celis Medina.
- SIDUE intervino en la evaluación del concurso, así como en la revisión del proyecto ejecutivo, el cual fue entregado en su totalidad en septiembre de 2017.
- El CDT realizó un convenio con CFE para los proyectos de Alta Tensión, Baja y Media Tensión, los cuales van a estar concluidos a mediados de julio de 2018 y SIDUE va intervenir en la revisión de estos proyectos.
- El CDT envía oficio de fecha 10 de julio de 2018 solicitando a SIDUE la revisión y aprobación del Proyecto de Línea de Transmisión Subterránea de Alta Tensión en callejón Artículo 123 elaborado por la CFE.
- SIDUE envía mediante oficio No. 2846 con fecha de 13 de julio de 2018 al CDT aprobando el proyecto de Línea de Transmisión Subterránea de Alta Tensión de CFE.

Primera Etapa de Obra

- La primera etapa de obra consiste en la construcción de instalaciones subterráneas de alta tensión, baja y media tensión ejecutada por CFE por el monto de 21.4 mdp.

- También en esta primera etapa de obra se ejecutará luminarias y obras complementarias que SIDUE Delegación Tijuana las realizará por un monto de 5.1 mdp., la cual se encuentra en proceso de licitación.

Manifiesto de Impacto Ambiental

- La empresa INCEL Ingeniería realizó el estudio de Impacto Ambiental.
- El CDT solicitó a SIDUE el apoyo para que se ingresara a la SEMARNAT un oficio y documento de exención del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).
- SIDUE ingresó el oficio y documento de exención del MIA ante SEMARNAT el día 22 de mayo de 2018.
- SEMARNAT envía el día 06 de junio de 2018 un oficio solicitando información complementaria ya que la enviada es insuficiente para determinar la procedencia de la solicitud.
- SIDUE ingresa de nuevo oficio y documento con la información complementaria el día 20 de junio de 2018.
- Mediante oficio No. 04745 de SEMARNAT, la SIDUE recibe con fecha del 12 de julio de 2018 el resolutive de exención del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).

Trámites ante CONAGUA

- Sidue está preparando la documentación para ingresarla a CONAGUA.

Estudio Costo beneficio:

- Se encuentra en revisión el Estudio de Costo Beneficio. El día 27 de junio SIDUE envió observaciones al CDT.
- El día 11 de julio el CDT envía memoria técnica corregida. Quedando aún algunas observaciones por corregir.